



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 010 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PERMANENTE DE 23 DE OCTUBRE DE 2024**

En la ciudad de Quito D.M, a las 09H00 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024, en forma presencial, preside conforme a la Resolución **RHCU. SO.13 No. 0076-2024 de 22 de mayo de 2024** el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno PhD, Vicerrector Administrativo y Financiero con la asistencia de los siguientes miembros; Ing. Andrés de la Rosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Econ. Rafael Beltrán, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; PhD. Rafael Camino, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Srta. Ana Villa, Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas Lcda. Silvia Calvachi, Representante de Empleados y Trabajadores con la ausencia injustificada del el Ing. Jorge Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; Dr. Sergio Bermeo, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; MSc. Segundo Barreno, Representante de Docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; MSc. Patricio Guanoluisa; Representante de Docentes de la Facultad de Artes; Wendy Arellano, Representante Estudiantil de Ciencias de la Salud; Sr. Luis Reyes, Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana; Henry Moya, Representante Estudiantil Ciencias Sociales y Humanas; y, con voz sin derecho a voto Asiste como invitada la Dra. Lorena Guerra, Directora Financiera; y, Dra. Iliá Mercedes Alomía Herrera, Representante Docentes Facultad de Ingeniería en Minas y Petróleos para el HCU.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria y actúa como secretario, el Dr. Walter Enríquez Vásquez, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DE DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta del 16 de octubre de 2024
2. Lectura de Informes de la Dirección Financiera, conforme al siguiente detalle:

No.	OFICIO DGF	MEMO PRESUPUESTO	FECHA	DEPENDENCIA	OFICIO DEPENDENCIA	REQUERIMIENTO
1	UCE-DGF-2024-3487-O	UCE-DGF-2024-2992-M	21/10/2024	VINCULACION CON LA SOCIEDAD	UCE-DVS-2024-1048-O	Aprobación de la reforma presupuestaria al PAP priorizado por USD. 261.747,50.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

2	UCE-DGF-2024-3488-O	UCE-DGF-2024-2984-M	22/10/2024	INSTITUTO DE INVESTIGACION ECONÓMICAS	UCE-VIDI-2024-2644-O	Aprobación del presupuesto actualizado del Instituto de Investigaciones Económicas.
3	UCE-DGF-2024-3486-O	UCE-DGF-2024-2969-M	21/10/2024	Instituto de Investigación en Zoonosis	UCE-VIDI-2024-2653-O	Presupuesto del Instituto de Investigación en Zoonosis

3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Aprobación del acta del 16 de Octubre de 2024

1. Cambiar en el encabezado la palabra “virtual” por “**presencial**”
2. En el punto 2.2. en la resolución, en el inicio incrementar “**Sugerir al H. Consejo Universitario**”
3. En el punto 2.3. en la resolución reemplazar la palabra “**aprobar**” por “conocer”
4. En el punto 2.4 al final de la resolución suprimir “**considerando el déficit presupuestario del año 2024, e incrementar, “y se considerará para revisión de la Dirección Financiera”**”
Con esas observaciones se aprueba el acta de la sesión 16 de octubre de 2024, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1** Se da lectura al **Oficio Nro. UCE-DGF-2024-3487-O** de 21 de octubre de 2024 y Memorando No **UCE-DGF-2024-2992-M**, en atención al Oficio **UCE-DVS-2024-1048-O** de 3 de octubre de 2024, suscrito por el señor Director de Vinculación con la Sociedad mediante el cual remite la reforma presupuestaria al PAP priorizado por USD. 261.747,50.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Devolver a la Dirección Financiera para que aplique y establezca resoluciones o recomendaciones y conclusiones con el respaldo respectivo del **Oficio Nro. UCE-DGF-2024-3487-O** de 21 de octubre de 2024 y Memorando No **UCE-DGF-2024-2992-M**, en atención al Oficio **UCE-DVS-2024-1048-O** de 3 de octubre de 2024, suscrito por el señor Director de Vinculación con la Sociedad mediante el cual remite la reforma presupuestaria al PAP priorizado por USD. 261.747,50. Revisar las tablas y corregir el texto del déficit presupuestario,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

así como los datos proporcionados. De igual forma la Dirección Financiera debe revisar los justificativos que contemplan los sustentos adecuados, para determinar la reforma. Generar el informe de sustento.

RESOLUCIÓN RCE-S.E. 010 N° 115-2024

- 2.2 Se da lectura al Informe de la Dirección Financiera en Oficio **No. UCE-DGF-2024-3488-O** de 21 de octubre de 2024 y Memorando Nro. **UCE-DGF-2024-2984-M** en atención al oficio **UCE-VIDI-2024-2644-O**, suscrito por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación con el cual remite el presupuesto actualizado considerando el déficit presupuestario del Instituto de Investigaciones Económicas para el año 2024, por **USD. 12.240,00**.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Devolver a la Dirección Financiera para que aplique y establezca resoluciones o recomendaciones y conclusiones con el respaldo respectivo del Oficio **No. UCE-DGF-2024-3488-O** de 21 de octubre de 2024 y Memorando Nro. **UCE-DGF-2024-2984-M** en atención al oficio **UCE-VIDI-2024-2644-O**, suscrito por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación con el cual remite el presupuesto actualizado considerando el déficit presupuestario del Instituto de Investigaciones Económicas para el año 2024, por **USD. 12.240,00**. Revisar las tablas y corregir el texto del déficit presupuestario, así como los datos proporcionados. De igual forma la Dirección Financiera debe revisar los justificativos que contemplan los sustentos adecuados, para determinar la reforma. Generar el informe de sustento.

RESOLUCIÓN RCE-S.E. 010 N° 116-2024

- 2.3 Se da lectura al Oficio Nro. **UCE-DGF-2024-3346-O** de 7 de octubre de 2024 y Memorando No **UCE-DGF-2024-2969-M**, en atención al Oficio **UCE-VIDI-2024-2649-O**, suscrito por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación con el cual remite la reforma presupuestaria interna considerando el déficit presupuestario del Instituto de Investigación en Zoonosis para el año 2024., por **USD. 23.609,42**.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Devolver a la Dirección Financiera para que aplique y establezca resoluciones o recomendaciones y conclusiones con el respaldo respectivo del Oficio **No Oficio Nro. UCE-DGF-2024-3346-O** de 7 de octubre de 2024 y Memorando No **UCE-DGF-2024-2969-M**, en atención al Oficio **UCE-VIDI-2024-2649-O**, suscrito por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación con el cual remite la reforma presupuestaria interna considerando el déficit presupuestario del Instituto de Investigación en Zoonosis para el año 2024., por **USD. 23.609,42**. Revisar las tablas y corregir el texto del déficit presupuestario, así como los datos proporcionados. De igual forma la Dirección Financiera debe revisar los



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

justificativos que contemplan los sustentos adecuados, para determinar la reforma. Generar el informe de sustento.

RESOLUCIÓN RCE-S.E. 010 N° 117-2024

3. VARIOS

3.1 El PhD. Rafael Camino, solicita la aprobación de presupuestos de actualización de conocimientos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

La Dirección Financiera informa que se ha devuelto a la Facultad para correcciones

3.2 Para la Comisión es importante tratar la reforma del reglamento de comisiones y a la vez es necesario que exista en la Universidad un Modelo de gestión financiera, propuesta que deberá argumentar que sea operativa, por lo que a más de los miembros que están participando, por unanimidad.

la Comisión Económica **RESUELVE:**

Se oficie al **Arq. Sergio Bermeo** Decano de la Facultad de Arquitectura y al **Dr. Fabricio Terán** de la Procuraduría para que participen en esta Comisión.

RESOLUCIÓN RCE-S.E. 010 N° 118-2024

3.3 De acuerdo al análisis de los procesos tratados en la Comisión, por unanimidad

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Solicitar a la Dirección Financiera elabore los informes en los que contengan, resoluciones o recomendaciones y conclusiones con todo el respaldo incluido de sustento así como el cuadro (tabla) del formato de presupuesto con la estructura presupuestaria que corresponda.

RESOLUCIÓN RCE-S.E. 010 N° 119-2024

Siendo las 12h55 se levanta la sesión

Dr. Silvio Toscano Vizcaíno PhD.
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE COMISIÓN ECONÓMICA

Dr. Walter Enríquez Vásquez
PROCURADOR
SECRETARIO COMISIÓN ECONÓMICA